

1/ 2020

SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2.020.

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Vara de Rey, siendo las veinte horas del día veintiséis de Febrero de dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales D. Ubaldo Montoya Martínez, D. José Antonio Jiménez García, D^a Julia Sánchez Pérez, D^a. Sandra Martín de Eugenio Barriga, y D. Pedro Serrano Olmeda. No asiste D^a. Rosa María Brox Herrera, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D^a Anunciación Martínez Serrano, y con la asistencia del Secretario, D. Ricardo Antonio Huerta Bermejo; al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos.

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Leída que fue el acta de la sesión anterior por cuatro votos a favor del Grupo Socialista y dos abstenciones del Grupo Popular queda aprobada sin enmienda..

2º.- LIQUIDACION 2.019.- Por la Sra. Alcaldesa Presidenta se pone en conocimiento del Pleno que con fecha veintiocho de Enero de dos mil veinte, ha procedido a aprobar la liquidación del Presupuesto correspondiente al ejercicio de dos mil diecinueve, la cual en resumen es:

A) Existencias en Caja a 31 de Diciembre 2.019:	462.510,01 euros.
B) Pendiente de cobro a 31 de Diciembre 2.019:	53.380,17 euros.
C) Pendiente de pago a 31 de Diciembre 2.019:	41.162,00 euros.

El Pleno queda enterado.

3º.- OTROS ASUNTOS.- Por la Sra. Alcaldesa se da conocimiento al Pleno de los siguientes asuntos:

- Programa de empleo para mujeres víctimas de violencia de género,, en especial situación de vulnerabilidad en el ámbito rural. Se han contratado 4 mujeres que han empezado a trabajar el día 17 de Febrero. No habiendo ninguna mujer reconocida como beneficiaria de violencia de género se han elegido dentro de las demás posibilidades, por informe de los servicios sociales y por los itinerarios llevados a cabo por la Oficina de Empleo.
- Plan de Empleo de la Junta, Se han contratado 2 trabajadores y comienzan el día 1 de Marzo.
- Taller de empleo. Denominado Recual. Está aprobado definitivamente. Se ha solicitado una prórroga porque debía empezar a mediados de Abril, y se solicita empezar el 1 de Mayo, dado la cantidad de programas de empleo que se están llevando a cabo. Se contratan ocho alumnos, un director y un monitor. La obra es Parque recreativo ecológico y su presupuesto 92.898,72.
- Plan Obras y Servicios 2.019. Se han acabado las obras del POS 2019 de Villar de Cantos y El Simarro. Se va a terminar el proyecto conjunto de 2.019-2.020 para la plaza. En cuanto al POS 2020, ya ha estado el técnico para preparar el proyecto de la plaza y de El Simarro, ya que el proyecto de la obra de Villar de Cantos lo hará la Diputación Provincial.
- Plan de Ahorro Energético. La Junta de Comunidades ha convocado subvenciones para ahorro energético. El Ayuntamiento se ha acogido a dos tipos de subvención. La primera para la sustitución de ventanas y sustitución de las

luminarias actuales por luminarias LED en el Colegio. La segunda para instalar placas solares en el pozo de agua, que reduzcan en lo posible el gran consumo del mismo sobre todo en verano.

- Se nos ha solicitado por parte de Infoshop licencia para despliegue de fibra óptica por todo el Municipio.

- Proyecto Hola Pueblo. El viernes pasado se firmó en Diputación Provincial un Convenio con la propia Diputación y Red Eléctrica. En Cuenca se han elegido siete pueblos entre ellos Vara de Rey. Se trata de poner en contacto pueblos despoblados con empresas interesadas en localizarse en pueblos.

Se han llevado a cabo entrevistas donde hemos ofrecido lo que tenemos: médico a diario, Vivienda de Mayores, Biblioteca, Ludoteca, pronto fibra óptica, facilitar la compra de terrenos, rapidez en la tramitación. Turismo cinegético lo que puede implicar plazas hoteleras. Nuestra situación de carreteras y pueblos grandes alrededor, Villarrobledo, La Roda....

D. José Antonio Jiménez y D. Pedro Serrano preguntan si se tiene preparados terrenos para no esperar al último momento. Contesta la Alcaldesa que habrá que saber primero que puede venir, pero que no obstante si se tienen previstos.

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. José Antonio Jiménez formuló las siguientes:

- En el punto quinto del orden del día de la sesión anterior, sobre el régimen de sesiones, se dice que la Sra. Alcaldesa propuso al Pleno el cambio de régimen de sesiones, cuando fue a instancias del Grupo Popular dado que no se celebraban en el periodo marcado en el anterior régimen de sesiones. Contesta la Sra. Alcaldesa que el cambio en el régimen de sesiones se produjo por ser mejor y menos rígido que el anterior.

- Sobre el último carnaval celebrado, ¿Cómo se planificó la fiesta en la nave?. Contesta la Sra. Alcaldesa que para el Ayuntamiento la fiesta se acababa cuando acabó la charanga y eso fue sobre las 10 de la noche. Los que tenían la barra solicitaron continuar y se habló con Amalio para poder continuar la música con su equipo. La Alcaldesa no vio ningún inconveniente en seguir la fiesta.

- Pregunta sobre el ahorro energético a partir de las dos de la mañana, en que hay barrios con todas las farolas y otros a oscuras. ¿Cuál es el criterio?. Contesta la Sra. Alcaldesa que ahora están ya todas las luces encendidas. Que Miguel Ángel tomó una decisión que creyó buena y durante dos meses aproximadamente bajó la intensidad en invierno. Posteriormente se le pidió que la anulases. D. José Antonio Jiménez afirma que ese periodo de dos meses fue en realidad más amplio.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las veinte horas cuarenta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretario, certifico.

Vº Bº

LA ALCALDESA

